



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 DIC. 2005

RES.H.Nº 1589-05

Exptes.No.5025, 5027 y 5028/05

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a inscripción de interesados para la cobertura de cargos temporarios de Auxiliares Docentes de 1ra. Categoría con dedicación Semiexclusiva para Facilitadores Graduados para el Ingreso 2006 destinados a las Carreras de Antropología, Ciencias de la Educación e Historia; y

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res.H.No.160/94 y modificatoria -Reglamento para la cobertura de cargos interinos y/o temporarios para esta Facultad-;

Que las Comisiones Asesoras, constituidas en tiempo y forma, procedieron a emitir dictámenes unánimes en los que se proponen las designaciones de: Claudia Farfán Vale (Antropología), Lorena Villega y Silvina Areca (Ciencias de la Educación) y Mariela Coronel y Alejandra Soler (Historia) en los cargos objetos del llamado;

Que tales dictámenes no merecieron impugnación ni objeción alguna;

Que la Facultad cuenta con los ahorros producidos en el Inciso 1 -Gastos en Personal- para atender dicha designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 13/12/05)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR los dictámenes unánimes de las Comisiones Asesoras que entendieron en los llamados a inscripción de referencia correspondientes a las carreras de Antropología, Ciencias de la Educación e Historia.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR temporariamente a las personas que a continuación se detallan en los cargos que en cada caso se indica, quienes se desempeñarán como **Facilitadores Graduados** durante los periodos **13 al 23 de diciembre de 2005** y **01 de febrero al 24 de marzo de 2006**:

<u>Docente</u>	<u>DNI</u>	<u>Cargo</u>	<u>Carrera</u>
Claudia Silvina FARFÁN VALE	18.229.867	Aux.1º Categ. Semiexclusiva	Antropología
Lorena Marcela VILLEGAS	29.164.874	Aux. 1º Categ. Semiexclusiva	Cs. de la Educ.
Silvina del Valle ARECO	28.260.349	Aux. 1º Categ. Semiexclusiva	Cs. de la Educ.
Alejandra SOLER CARMONA	26.485.174	Aux. 1º Categ. Semiexclusiva	Historia
Mariela Elizabeth CORONEL	20.194.244	Aux. 1º Categ. Semiexclusiva	Historia





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0337) 4255458

RES.H.Nº 1589-05

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto que demanden las designaciones efectuadas en el artículo 2º, durante el período **13 al 23 de diciembre de 2005**, a las economías producidas en el Inciso 1 – Gastos en Personal- correspondientes al año 2005 de esta Facultad.

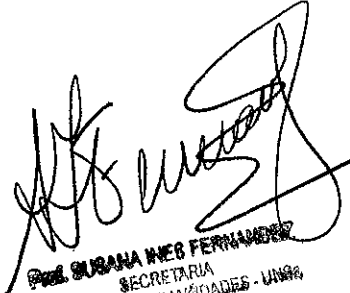
ARTICULO 4º.- IMPUTAR el gasto que demanden las designaciones efectuadas en el artículo 2º, durante el período **01 de febrero al 31 de marzo de 2006**, a las economías producidas en el Inciso 1 –Gastos en Personal- correspondientes al año 2006 de esta Facultad.

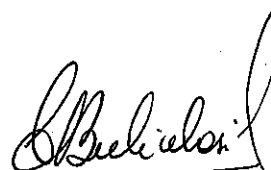
ARTICULO 5º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, las docentes designados deberán concurrir a la Dirección General de Personal a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 6º.- HACER SABER a las docentes, que deberán registrar en planillas habilitadas a tal fin, en la Sala de Profesores de la Facultad, su asistencia y temas desarrollados en cada clase.

ARTICULO 7º.- NOTIFÍQUESE a las interesadas y comuníquese a la Escuela de Antropología, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad, Dpto. Alumnos y gírese a Dirección General de Personal para su registro correspondiente.

mda


Dra. SUSANA WEB FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

